

El Congreso ratifica los Presupuestos de la "consolidación"

La oposición critica que el PP sólo aceptara, al margen de 100 suyas, tres enmiendas más

Carmen Estirado / Agencias MADRID.

Los Presupuestos Generales del Estado quedan oficialmente aprobados. Tres meses después de que el Gobierno presentara el anteproyecto, el Congreso de los Diputados volvió a confirmar ayer la validez de unas cuentas que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, bautizó por aquel entonces como las de "la consolidación".

Esta vez lejos de afirmar, Montoro pidió ayer en la Cámara Baja "confianza de cara al año 2015, tra-

tando de coincidir con esa gran mayoría de ciudadanos que esperan que sea un año más positivo en términos, sobre todo, de la recuperación de su bienestar y en términos de empleo".

Pero el discurso no cuajó en el hemiciclo. La oposición criticó duramente que en estos tres meses de tramitación el Congreso sólo haya podido debatir más de un centenar de enmiendas del PP, dos de CIU y una del PNV, propuestas incorporadas en el senado. "Estas cuentas únicamente han confirmado que el Partido Popular continúa aplicando el rodillo parlamentario de su mayoría absoluta para imponer un modelo de salida de la crisis que se llama desigualdad", adujo ayer el portavoz socialista de Presupuestos, Joan Rangel.

129.060

MILLONES DE EUROS

Es el límite del gasto no financiero con el que se han dibujado los Presupuestos de 2015, esto es, un techo un 3,2 por ciento más bajo que el de 2014. Las cuentas tienen por objeto, además, cumplir con un objetivo de estabilidad presupuestaria en el conjunto de las Administraciones Públicas del 4,2 por ciento.

Junto con la ausencia de debate, otro hecho que los grupos cuestionaron ayer es la fortaleza de los datos sobre los que se apoyan esta

cuentas. El portavoz económico de la Izquierda Plural, Alberto Garzón, acusó al Gobierno de hacer "discursos grandilocuentes" sobre la recuperación que no se reflejan en el día a día de los ciudadanos, lo que supone una "desconexión brutal" entre lo que la gente escucha y lo que vive. Con todo, tras este último paso por el Congreso, las cuentas se remitirán al Boletín Oficial del Estado (BOE) para su publicación y entrada en vigor el próximo 1 de enero.

Ley de mutuas

El Congreso aprobó ayer además la Ley de mutuas, un proyecto que el PP sacó adelante con los votos de CIU y PNV. El objetivo del Ejecutivo con este texto es eliminar burocracia en la tramitación de los ex-

pedientes de incapacidad temporal y fijar nuevas reglas sobre el destino de las reservas y los excedentes del sistema para que no haya recursos ociosos. Además, modifica el régimen del sistema de protección por cese de actividad de los autónomos para que más trabajadores puedan beneficiarse de él.

El proyecto, no obstante, tampoco ha estado exento de críticas. Tanto el PSOE como la Izquierda Plural advirtieron ayer de que esta reforma abre la puerta a la privatización de la Sanidad, deja en manos de la patronal la gestión de las bajas por incapacidad temporal (IT) en perjuicio de los trabajadores, y detrae recursos del fondo de reserva de las pensiones, que podrán ir en parte a fondos de reserva de las mutuas.